

Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, digna, recreación y trabajo

Aunque los instrumentos internacionales de derechos humanos protegen a los adolescentes —de la misma forma que a todas las personas—, gobiernos y sociedades civil impulsaron la creación de instituciones y leyes especialmente enfocadas a este sector de la población, considerando el principio del interés superior de la infancia.

Este principio plantea que el bienestar de los menores de edad es prioritario en todas las circunstancias, pues requieren contar con las condiciones integral y saludable. Por ello existen leyes, acuerdos y programas internacionales destinados a garantizar estas condiciones y el respeto a sus derechos humanos (Imagen 3.42).

En la tabla 3.1 puedes apreciar los acuerdos internacionales que protegen los derechos de los adolescentes.



3.42 El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promueve los derechos de niños y adolescentes, y brinda atención a la salud, nutrición, educación, agua potable y saneamiento.

	Instituciones	Acuerdos	Acciones y metas
Educación	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Convención sobre los Derechos del Niño (CSDN)	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que todos los niños, las niñas y los adolescentes asistan a las escuelas, que éstas sean de calidad y que no las abandonen. • Promover la equidad de género en la escuela, el aprendizaje de la solidaridad, de la resolución no violenta de conflictos y de los derechos humanos. • Promover que en la escuela la disciplina se aplique considerando los derechos humanos.
	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Declaración Mundial sobre Educación para Todos	
	Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes		
Recreación	UNICEF Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes	Convención sobre los Derechos del Niño (CSDN)	<ul style="list-style-type: none"> • Que todo adolescente tenga tiempo para descansar, jugar y divertirse. • Aprender a utilizar el tiempo libre. • Que cuenten con espacios para practicar el deporte en condiciones de seguridad y tengan acceso general a la cultura y las artes.
	Organización Internacional del Trabajo (OIT)		

	Instituciones	Acuerdos	Acciones y metas
Salud y sexualidad	<p>UNICEF</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>Organización Mundial de la Salud (OMS)</p> <p>Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida</p> <p>Pantallas Amigas</p> <p>UNESCO</p>	<p>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)</p> <p>Protocolo de San Salvador</p> <p>CSDN</p> <p>Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que todos los adolescentes cuenten con servicios médicos. • Prevenir y atender enfermedades y situaciones de riesgo del adolescente. • Promover los derechos sexuales y reproductivos. • Proteger a los adolescentes de las drogas.
Privacidad			<ul style="list-style-type: none"> • Proteger el derecho a la intimidad, la privacidad y la protección de datos personales en el uso de las redes sociales. • Regulación de los sistemas de posicionamiento global (GPS) que permiten identificar la ubicación del usuario, las aplicaciones para etiquetar fotografías sin permiso del usuario, así como los sistemas de reconocimiento facial. • Medidas para la prevención del sexting.
Paz	<p>UNESCO</p> <p>UNICEF</p> <p>Amnistía Internacional</p> <p>Cruz Roja Internacional</p> <p>Cascos Azules ONU</p> <p>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</p>	<p>PIDESC</p> <p>Protocolo de San Salvador</p> <p>CSDN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la resolución creativa y no violenta de conflictos. • Proteger a la infancia de la participación en conflictos armados.
Alimentación	<p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura</p> <p>PNUD</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar el hambre y la desnutrición. • Prevenir y atender trastornos alimentarios como bulimia, anorexia y obesidad. • Mejorar la calidad de la alimentación entre los adolescentes.
Vivienda digna	<p>Declaración Universal de los Derechos Humanos</p> <p>UNICEF</p> <p>PNUD</p>	<p>PIDESC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que todo adolescente tenga un lugar digno para vivir, con acceso a los servicios básicos y protegido ante los riesgos y desastres naturales.

Trabajo	Instituciones	Acuerdos	Acciones y metas
	<p>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p> <p>UNICEF</p> <p>PNUD</p> <p>UNESCO</p> <p>Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo</p>	<p>Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y el Trabajo Infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger a niños, niñas y adolescentes de cualquier tipo de trabajo que perjudique su educación, salud o desarrollo normal. • Protegerlos de cualquier forma de abuso, explotación y maltrato. • Evitar que trabajen cuando son menores de quince años. • Evitar que realicen trabajos peligrosos • Denunciar y erradicar todas las formas de esclavitud, como la venta de personas menores de edad, forzar a niños, niñas y adolescentes a trabajar, o promover el uso de personas menores de edad en situaciones de guerra, como soldados, o en todo tipo de trabajo. • Evitar los trabajos relacionados con el sexo, la pornografía y la explotación sexual y comercial, así como en la producción, el traslado y la venta de productos ilegales, como las drogas.



En acción

Examina y concluye

1. En pareja elijan uno de los aspectos del desarrollo de los adolescentes incluidos en la tabla anterior.
 - Hagan un diagnóstico sobre la protección de estos derechos en México y en su comunidad, considerando los contenidos de la tabla 3.1.
 - Identifiquen situaciones de violación a ese derecho y planteen medidas para atenderlas y evitar que vuelvan a ocurrir.
2. En grupo comenten su trabajo y lleguen a conclusiones sobre la importancia de garantizar que los adolescentes cuenten con las condiciones propicias para su desarrollo.

Cierre



1. En grupo, en una lluvia de ideas, y con ayuda del profesor, contesten las siguientes preguntas.
 - ¿Qué tratados internacionales de derechos humanos ha firmado México y está obligado a respetar?
 - ¿Qué instituciones protegen a los adolescentes en México?
 - ¿Qué leyes nacionales e internacionales contribuyen a que los niños y jóvenes tengan una vida digna?
 - ¿Qué importancia tienen los derechos humanos para generar la conciencia de que somos ciudadanos del mundo?
 - ¿Por qué es importante que el Estado mexicano se comprometa a respetar los tratados internacionales que reconocen y protegen los derechos humanos?



Apuntes para mi proyecto

Guarden sus conclusiones en su Portafolio de evidencias, ya que las retomarán en el Proyecto 3: *Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo.*